



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

SACRIFICIOS NECESARIOS

A medida que el tiempo corre y se aproximan los días en que ante la representación del país va el Gobierno á dar á conocer con toda realidad y con la más completa exactitud el estado de nuestra Hacienda aumentase la curiosidad de las clases contribuyentes; pero, también hay que confesarlo, empiezan á dejarse oír las impacientes alarmas de muchos.

Pear que todo esto sería el estado de indiferencia pública, síntoma revelador entonces no ya de atonía sino de verdadero colapso en que hubiese caído el desahogado cuerpo de la Nación. Interesarse á lo menos en conocer la propia herida y en dejar que el estilete del hábil operador reconozca su profundidad y registre sus anfractuosidades supone virilidad y entereza, acreditando esa presencia de ánimo que no se ha perdido en los dolorosos días en que nuestras luchas coloniales exigieron tan enormes pérdidas.

Pero hay otro valor que imperiosamente reclaman los actuales momentos, y ese valor que las circunstancias elevan á la altura de un deber patriótico es el de que todos estén dispuestos á hacer los sacrificios necesarios.

Si cada uno en esta decisiva ocasión para los intereses públicos no se penetra del deber ineludible en que está de que una vez reconocida la extensión de la pérdida que sufrió la Hacienda española, hay para liquidarla y llegar á la solvencia de sus créditos que contribuir con indispensables sacrificios, entonces habría que formar del país un menguado concepto, porque habría que dudar de su patriotismo y de sus anhelos regeneradores.

Por lo mismo que en los días de la catástrofe nada economizó nuestra Nación y ni escatimó la sangre de sus hijos, ni regateó sus recursos pecuniarios, es hoy también indispensable que nadie se niegue á contribuir con el sacrificio que el Gobierno y las leyes exigen.

Únicamente á los sacrificios que se reclaman hay que exigirles una doble condición para que por todos sean aceptados, y es que sean generales y proporcionados.

Si estos sacrificios, cualquiera que sea la forma de impuesto con que gravan, han de afectar á unas clases sociales y dejar exentas de todo impuesto á otras; si han de pesar lo mismo sobre el rico hacendado que sobre el que vive difícilmente de sus pequeñas tierras ó de otra escasa propiedad; si el descuento de los sueldos con que contribuyan todos los que disfrutan haberes del Estado no ha de estar sujeto á una escala gradual y reguladora entonces estos impuestos y gravámenes habrían de resultar en la práctica irritantes y poco equitativos.

Para que estos sacrificios sean bien vistos por unos, soportados por otros y aceptables por todos, es menester que afecten á todas las formas de la riqueza pública. Han de buscar estos impuestos á la riqueza inmueble lo mismo que á la inmobiliaria. El tenedor de valores público, que tan cómodamente percibe el importe de sus cupones es tan justo que sobreleve las cargas extraordinarias del Estado como el contribuyente por territorial, por industrial ó por propiedad urbana, y es tan justo que sobreleven estas clases de tributos extraordinarios como que á este fin contribuyan también los empleados públicos y cuantos en cualquier forma disfrutan haberes del Estado.

Si esto procura el Gobierno y en los gravámenes que establezca se ve la proporcionalidad de las cargas impuestas, que no han de ser igualmente con lle vadas por ricos, medianos y pobres, entonces como toda carga bien repartida sería bien sobrelevada por todos,

A esto ha de contribuir el observar también que al sistema de impuestos extraordinarios han de unirse las verdaderas economías en todos los servicios públicos y principalmente se han de plantear aquellas medidas que promoviendo la riqueza general vayan desenvolviendo todos los intereses y

las fuerzas vivas de esta Nación. Todos estos conceptos tiene que abarcar y comprender la regeneración de nuestra Hacienda.

De todas partes

Un telegrama de Victoria, la capital de la Columbia británica, confirma la noticia de que la ciudad de Dawson City, la más populosa población de la cuenca aurífera del Yukon, quedó casi completamente destruida por un incendio el 25 de Abril último.

El fuego redujo á escombros los edificios de las dos principales casas de banca de la ciudad y 118 cosas construidas en los últimos años.

El valor de las pérdidas ocasionadas por el incendio se eleva á varios millones de pesos.

Algunos periódicos monárquicos portugueses dicen que el Rey D. Carlos se mostró muy discreto y hábil al contestar al brindis del almirante inglés.

Brindó éste recordando la antigua alianza entre Inglaterra y Portugal, alianza—añadió—que la visita de la escuadra no podía menos de estrechar.

El Monarca lusitano se limitó á contestar brindando por la Reina Victoria y felicitándose por las cordiales relaciones existentes entre la Gran Bretaña y Portugal.

Es de advertir que algunos diarios muestran empeño en sostener que en los momentos actuales no existe en rigor un tratado de alianza anglo portugués.

En la vecina villa de Alcamper ha ocurrido un curioso timo. Unas gitanas, fingiendo valerse del sonambulismo, ofrecieron curar un padecimiento crónico á Benito Castillo, para lo cual era necesario aplicar á la parte dolorida una cataplasma de billetes de Banco metidos en una bolsa de tela. Los billetes que entraron como ingrediente en esta cataplasma importaban 1.150 pesetas.

Al poner al enfermo este apósito, las gitanas cambiaron hábilmente la bolsa con billetes por otra de la misma tela pero que sólo contenía papel de estraza, quedando así consumada esta estafa terapéutica.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, el comandante de Binelar logró la captura de los autores que, confesos, ingresaron anoche en las cárceles de este partido.

El escultor Sr. Querol ha recibido, por conducto del Embajador de Austria, las insignias de la encomienda de número de la Orden de Francisco José I de Austria por las obras que ha expuesto en la Exposición de Viena.

En el Teatro Imperial de Moscú ocurrió hace varias noches una graciosa escena durante la representación de la ópera «Carmen».

El gobernador militar había autorizado á cincuenta soldados para figurar como comparsas en dicha representación.

Sabido es que en el primer acto sale un cuartel, y que durante aquél se muda una vez la guardia.

Pues bien: al presentarse en escena los soldados, que, como se ha dicho, eran auténticos, observaron que en la primera fila de butacas se hallaba el general gobernador... Verle y cundir entre las filas el pánico fué todo uno. Pero aquí el azoramiento se tradujo en una lamentable inmovilidad de los soldados, que interrumpió la representación, hasta, que el gobernador militar, que debe tener unas despachaderas envidiables, se levantó del asiento, y dijo:

—Bravo, muchachos. Eso está bien, pero... ¡adelante!

—Gracias, mi general—gritó Don José desde el escenario.

Y la representación siguió entre los gritos y aplausos de la divertida concurrencia.

En Valencia tuvo que suspenderse el jueves la celebración de una boda por faltar el novio y el padrino.

Cuando ya comenzaban la novia y los concurrentes á impacientarse, se supo que el novio había sido detenido por haber hecho armas contra una pareja de municipales.

Querría, sin duda, solemnizar así la boda.

Tin se llama el perro que recoge, en la estación de Puddigion, limosnas par las viudas y huérfanos de los empleados de la línea férrea «The Great Western». Pero has ce tres ó cuatro días desapareció de allí para presentar á la reina Victoria, no como creen las gentes, adelantándose al coche regio, indinado la caja que lleva al cuello é implorando á su majestad Tin es demasiado hábil para hacer estas cosas, y además sabe distinguir. Cuando ve los preparativos que se hacen para recibir á una regia comitiva, se retira á buscar al inspector Bush.

El lunes próximo pasado fué el señor John Me Neill quien llamó la atención de la princesa de Battemberg hacia el perro Tin, y lo princesa habló á su majestad la reina, la cual mandó que se lo trajesen á su presencia. El inspector Bush se dirigió enseguida con Tin al carruaje de su majestad muy orgulloso de tal acto. La reina se sonrió al ver acercarse á su perro, y la princesa puso una libra esterlina en su caja. Parece que Tin dió las gracias por tres veces.

Tin lleva ya pidiendo siete años, y este tiempo ha recogido la respetable suma de 388 libras esterlinas. No ha transcurrido un solo día sin que recoja alguna limosna. el día que menos ha recogido, nueve peniques; y el día que más 20 chelines y siete peniques.

Tin es un perro de los que se conocen con el nombre de «terrier» de origen irlandés. Tiene ocho años: se ha ganado ya una medalla por ses actos caritativos; como bien, duerme admirablemente y trabaja mucho.

Por acuerdo de la comisaría de la Exposición Universal de 1900, se celebraron ayer en París las subastas de los restaurantes que han de instalarse en el recinto de la Exposición.

Los franceses favorecidos son todos franceses.

Habrá siete fondas de lujo, seis de precio fijo y de pocas pretensiones y cinco baratas.

Además, cada nación tiene derecho á autorizar en sus terrenos la instalación de fondas con la cocina respectiva de cada país.

CON PLUMA PROPIA

A un Excéptico

«La caridad no es la mayor de todas las virtudes.»
San Pablo á los Corintios Epístola 1.ª, cap. 23, v. 13.

Si la razón que ilumina nuestro entendimiento; si la voluntad que guía nuestros mejores actos; si la facultad intelectual que esencialmente nos distingue de todos los demás seres creados y si nuestra memoria no nos pusiera como de relieve nuestras acciones pasadas y presentes, haciéndonos sentir los bienhechores plácemes del cumplimiento de un deber, ó el fallo condenatorio de una falta, tendríamos además el testimonio infalible de nuestra conciencia que nos dicta de un modo recto y seguro los deberes con que venimos á la vida.

Y en efecto: nadie absolutamente hablando, que no se halle demente, ó que las fibras de su corazón no se hayan conmovido jamás á la vista de la desgracia, deja de sentir en su alma la más justa simpatía hacia cualquiera de sus semejantes que se hallen oprimidos por los harto volubles destinos de la Fortuna.

Los que ostentaban ayer la fugaz magnificencia de las riquezas; los que nadando en oro veían satisfechos sus menores deseos de brillo, poderío y efímeros honores; los que, con la sonrisa en los labios se creían satisfechos y como dueños absolutos de lo que dominaba su vista, no dejarán de verse hoy mendigando de pueblo en pueblo un pedazo de pan por el amor de Dios. —Creador Omnipotente de «ricos y pobres, débiles y fuertes, grandes y pequeños.»— para saciar momentáneamente en debilitado estó-

magó, ó el de algún pequeñuelo que es ino centemente ignorante del negro infortunio que le affige: á él, niño infeliz, que no ha tenido otra culpa, otro delito que el de haber nacido, también le corresponde una parte en los reveses de la Fortuna que hieren sin piedad á los desgraciados padres autores de sus miserables días...!

Si la verdadera fe cristiana no alentara nuestros sinceros deseos; si la consideración no si hiciese solidaria del infortunio en que pueda verse gran parte de nuestros semejantes; si nuestra alma creada para el bien, dispuesta por su naturaleza divina para consolar al desgraciado en la terrena existencia; y si por último todas las dificultades y dones que adornan y distinguen de un modo esencial al ser humano del fruto irracional, obediente al mudo y ciego instinto que la Omnipotencia Creadora le concedió, no fuesen suficientes á demostrar los deberes y derechos óigan entre sí á la gran familia humana tendríamos, como testimonios infalibles de verdad la historia de todos los tiempos la brillante facultad del pensamiento, signo característico y sublime que de lo terreno, nos eleva á la altura de lo divino; la maravillosa exteriorización del pensamiento bajo la forma bellísima del lenguaje que, cual eslabón de inquebrantable y bien templado acero y bajo múltiples y variadísimas combinaciones uno y forma la grandiosa cadena de la humana sociedad...

No se necesitan largas y profundas meditaciones para comprender al primer golpe de vista, que el ser humano es esencial y virtualmente social: esto es, está dotado por la Omnipotencia creadora, de condiciones aptísimas para la dirección científica de las facultades de su alma al bien, y tiene virtud valor, poder facultad sui géneris para la recíproca sociabilidad, como lo atestiguan la sana lógica, la experiencia de todas las edades, nuestra conciencia y ese sello inmutable que caracteriza bien en la forma constitutiva de nuestro maravilloso organismo, ya en el fondo moral de nuestra naturaleza, aunque á nuestra percepción externa, superficial y baladí aparezca bajo una forma contraria.

Nadie, pues, que comprenda, siquiera sea superficialmente, el fin último á que debe dirigir sus acciones; nadie que no tenga sumido el corazón en el más profundo letargo de una criminal indiferencia; ningún ser que piense con carácter propio ó no haya absorbido en el puro y tierno pecho materno las purísimas ideas de cariño y amor hacia los que le dieron el ser, y en una palabra, ningún hombre que conozca los deberes y derechos sociales que unen entre sí á la humanidad, deja de experimentar la más santa y pura de las sensaciones anímicas en la caridad cristiana, esculpida en nuestros corazones con caracteres imborrables por el Supremo Hacedor, cual aquilatado y purísimo brillante engarzado en riquísima y no menos imperial diadema.

«La caridad...!» En su propia etimología lingüística y filosófica encierra la sublime belleza de su significado moral! No es necesario hojear las divinas páginas de la Historia Religiosa de todas las épocas por qué han pasado las diferentes generaciones humanas, para hallar rasgos bellísimos de caridad evangélica, de esa santa caridad procedente del mismo Dios, y concedida á la humana criatura como único ser capaz de poseer tan precioso don que iguala —según un santo y profundo teólogo— al hombre, con los ángeles que ensalzan las glorias del Eterno en los tronos del Empireo...!

Pasando por alto un sinnúmero de pruebas inconcusas, razonables que nos facilitarían el estudio de los libros sagrados del Antiguo Testamento, sobre la caridad que debe poseer la criatura humana, nos ceñimos á la Nueva Ley, Ley de gracia de completo perdón, y esa caridad sublime sobre todo lo ideal, la vemos patentizada en el

Gólgota por el Hijo del Hombre redimiendo del infierno de la ignorancia y con su preciosa sangre á todo el género humano sobre la faz de la Tierra...!

Es de fé, según los dogmas de nuestra sacrosanta religión, de esa religión misma que, predicada y practicada por Jesús y confirmada con su cruento y nunca igualado sacrificio, llevó las fructíferas semillas de la civilización de los pueblos por los ámbitos del Globo, que la sangre derramada por el Manso Cordero de la Judea, sobre el árbol de la cruz, fué, es y será siempre el más indiscutible signo de perdón y gracia de único talismán para todo aquel que sepa y quiera aprovecharse de ella y aun para los que se hallen en el Purgatorio.

Este período quizá haga contraer los músculos del rostro del menos escéptico, con una sonrisa de esas que emplean los modernos pensadores del siglo de las «Luces» pensadores que tendrán todo menos tan ilustre título, y si únicamente podrán hacer ostentación de poseer un corazón vacío de todo sentimiento bello y noble, llevando al propio tiempo el frío glacial que produce la ignorancia, en materias que se discuten en calles y paseos como asuntos de poco interés, para estos tiempos de incredulidad modernizada!

¿No vemos en Jesús, al prototipo de las virtudes y por lo tanto de esa virtud sublime y angélica que es el único y exclusivo fin de estos pobres pensamientos nuestros...? ¿No fué el primer rasgo de caridad reconocido, rasgo solo propio de Jesús, ese cruento sacrificio que redimió, redime y redimirá—pese á los profundos y materializados filósofos del siglo—á todo el género humano y á cada uno de los individuos que los constituyen, de la culpa cometida, puesto que la Providencia infinita nos concedió el alma inmorta—primun ageus et semper vivend—dotada de todas esas sublimes cualidades que nos distinguen de los irracionales...? ¿No posee la humana criatura, facultades propias, virtudes purísimas que producen celestial satisfacción en el corazón y en el alma? ¿No son, la caridad, la esperanza y fé cual piedras preciosas de inestimable valor que abrillan la mas preciada joya de la existencia...? Si hasta por un instinto natural los irracionales se protegen ¿qué no debe hacer el hombre, ser dotado de sensibilidad exquisita, voluntad libérrima para el bien y de todas las demás facultades que caracterizan su alma para ejercer esos actos de caridad evangélica?

Si todos nosotros fuéramos más caritativos de lo que en realidad parecemos; si, en vez de vivir en continua lucha, ejerciéramos la caridad con buena fé no negaríamos con nuestros actos lo que el Apóstol San Pablo decía á los de Corinto en su epístola 1.ª capítulo XIII:

«La caridad es paciente: la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensorbece; no es ambiciosa, no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal, no se goza de la iniquidad, más se goza de la verdad: todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta».

José Ramos y Romero.

Galicia.

Contrajeron matrimonio en Souto, Castrelo de Miño, la señorita Florinda Alvarez Alverte y D. Antonio Sousa Alonso.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento del súbdito español José Mauriño Calvo, jornalero, natural de Curro (Pontevedra), donde en 1898 residía su mujer, Joaquina Veloso. Deja ropas inservibles y 86 pesos con 20 céntimos moneda nacional, y un peso plata.

Un periódico de Pontevedra agita de nuevo el asunto de construcción de una fá-

brica de tabacos en aquella capital, recordando que el año 88 se mandó á la Compañía Arrendataria comenzar los trabajos.

En la feria celebrada dias pasados en Laín, un desconocido disparó un tiro cuyo proyectil hirió en la frente, de bastante consideración, al sujeto Francisco González, vecino de Barro, distrito municipal de Dozón.

La benemérita detuvo á un comerciante ambulante, llamado Perfecto Rúa, vecino de Carballino, como presunto encubridor del autor del disparo.

Días pasados, algunos vecinos de los pueblos de Alongos y Freijendo, encontraron entre unos trigos el cadáver de un muchacho de doce á trece años de edad, muerto al parecer, por un disparo de arma de fuego cargada con munición.

Por el Juzgado municipal de Toén, se adoptaron los disposiciones convenientes.

Dicen de la Coruña que en el lugar de Sorriño, Ayuntamiento de Arteijo se ha cometido un crimen en la persona de Charión Francisco Crespo, mayor de 23 años de edad, aprendiz de sastre, quien recibió una profunda herida en la tetilla izquierda, que le privó la existencia sin poder articular una palabra.

El actor del atentado, dícese que fué un tal Manuel Baldomir vecino de dicho lugar de Sorriño, y que convicto y confeso fué detenido y conducido ante el juez municipal de Arteijo, en donde se instruyen las primeras diligencias.

Al criminal se le ocupó el arma con la que parece ejecutó el delito, y en vista de las instrucciones comunicadas por el señor juez de instrucción del partido, ha sido conducido á esta capital el Baldomir, para responder de los cargos que contra el resulten.

El pasado domingo, por la tarde, en el momento en que los hijos del horrelano que lleva la finca que el Sr. Pozzi posee en la Chanca, (Lugo) se hallaban correteando por la huerta, uno de ellos de poco más de dos años tuvo la desgracia de caerse en el estanque, pereciendo ahogado.

La madre y los hermanos del infortunado niño que se encontraba al otro extremo de la huerta, cuando advirtieron la falta del pequeño, corrieron á buscarle encontrándole ya sin vida en el referido estanque.

Ha sido robada la casa del paisano Andrés Miramontes, vecino de la parroquia de Campo, en el ayuntamiento de Trazo, habiéndose llevado los ladrones carnes de cerdo y varias ropas de vestir y de cama.

Del hecho se dió cuenta á la autoridad judicial de aquel partido.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Coruña con cargamento de petróleo, el bergantín goleta español «La Viguesa.» De Gijón, con cargamento de carbon, la goleta «Marcelino Lamas».

De Marín, en lastre, el vapor «Riotesa». Se despachó para las Palmas y América del Sur, el vapor alemán «Coblentz» que lleva á su bordo 851 pasajeros.

En el de la Coruña, entró el vapor correo «La Navarre» procedente de Santander con carga general.

Se despachó el mismo vapor para la Habana, con carga general.

Los que muraron:

En Santa María de Tebra, Tuy el presbítero don Manuel Diego Fernández.

—En Rebordenes, la señorita Dolores Davila.

—En Ferrol, la niña María del Carmen Lloveras y Abelleira y doña Carmen Carril Rodríguez.

NUESTROS CORRESPONSALES

PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Tiene amigo director, la religión cristiana encantos fáciles de describir. En donde más se notan sus efectos es por estas apartadas aldeas, en donde sus habitantes guardan aún dentro de su alma, un soplo de adoración á la Divinidad.

Hace poco menos de unos siete ó ocho años, que la señora doña Esmeralda Galbán esposa del fementador don José Riveiro, creó en esta parroquia la Asociación de la tan milagrosa Santa Rita de Casia. No viene al caso narrar las contrariedades que durante el tiempo de su creación han surgido, pero que la fe y constancia de dicha devota las supo vencer. Sola y sin más protección que su inquebrantable fé, desde entonces se vienen celebrando tan reverentes cultos con un esplendor que admira á todos las que los contemplan.

El templo artísticamente adornado y profusamente iluminado, ofrecia en el día de ayer un efecto admirable.

A las once tuvo lugar la misa mayor, en la que ofició el virtuoso capellán Sr. D. Ma-

nuel García. Fué el encargado del panegírico de la Santa, el notable orador sagrado el R. P. de la Orden Franciscana, señor Manterola, quien con fácil palabra y unción cristiana desarrolló de un modo magistral la vida y virtudes de tan milagrosa Santa. A esta función asistió la orquesta de la Puebla dirigida por el maestro de capilla don José Paz.

Las cinco de la tarde sería cuando la procesión salió de la iglesia recorriendo las calles de costumbre. Dos grandes hileras formadas de adscritas con velas y escapularios, ocupaban el extenso trayecto por donde habia de pasar la procesión. Diferentes niñas vestidas de ángeles, ostentaban en sus tiernas, manos diferentes objetos atinentes al acto. La música del pueblo encargada para esta festividad, también desempeñó su misión, dejando oír distintas marchas de su repertorio.

Los villancicos que con tal objeto se cantaron en diferentes sitios, han sido oídos con veneración y recogimiento, debido á la dulce y armoniosa voz del R. P. Manterola, quien demostró poseer tan divino arte.

Fuó el encargado de llevar el estandarte, el celoso y digno párroco de Santa María del Jobre D. Manuel Freije, recogiendo los cordones sus dignos compañeros curas del Caramiñal y Puebla del Deán.

Muchos fieles han sido los que de la Puebla han concurrido en el día de ayer á esta parroquia. Todos ellos con gran piedad y fervor han recorrido las calles que en procesión llevaban tan milagrosa imagen.

Queda como siempre suyo.

El Corresponsal.

Mayo 23 de 99.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Real orden por la que se dispone que se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de la isla de Mauricio (Océano Indico) que hayan salido después del 20 de Abril último, debiendo considerarse notoriamente comprendidos los demás puertos que se hallan á menos distancia de 165 kilómetros de aquella isla, medidos en la línea recta.

Fomento.—Real orden por la que se declara desierto el periodo de traslación á la cátedra de materia farmacéutica vegetal de Granada por no reunir las suficientes condiciones el único aspirante que la ha solicitado.

—Otra por la que se nombra en virtud de concurso para la cátedra de Legislación Mercantil y sistemas aduaneros de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, á don Enrique Soler del Moral, actual catedrático de Geografía económica industrial y Economía política de la Escuela Elemental de Comercio de Zaragoza.

Hacienda.—Sigue el escalafón general de los empleados dependientes de la Intervención General de la Administración del Estado.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de Subasta para el suministro de raciones á los presos de la cárcel de la Audiencia y los correccionales de Santiago y Ortigueira.

Real Orden sobre remisión á lazareto sucio de barcos de Grand-Bassani (Africa).

Edictos de escaso interés.

Santiago

Ha dejado de publicarse «La Situación», periódico que recibía sus inspiraciones del partido silveista de esta ciudad.

Se ha hecho cargo de la dirección de EL ECO DE SANTIAGO, el joven abogado D. Celestino Sánchez Rivera, director que ha sido del periódico «La Situación».

Los empleados todos de la Delegación de Hacienda de esta provincia elevaron ayer, firmadas separadamente por el personal de cada dependencia, dos exposiciones, dirigida una á la Reina y otra al Gobierno, adhiriéndose á las dirigidas recientemente á una y otra por la Asociación de funcionarios civiles, en súplica de la más pronta organización de la carrera administrativa, sobre la base de la inamovilidad y necesaria sanción penal para la mayor garantía.

Ayer mañana salió para la capital, nuestro estimado y muy querido compañero de redacción D. José Naveira y López.

Según «El Siglo Médico», en la anterior semana ha continuado presentándose, en número no escaso, las enfermedades catarrales torácicas y abdominales.

Las bronquitis, las faringitis y anginas tonsilares y las angiocelitis, han dominado en la escena morbosa.

Igualmente se han presentado intermitentes de tipo variado, y manifestaciones reumáticas, artríticas y musculares.

En los niños continúa cebándose el sarampión y la escarlatina, y se han observado

también en ellos mayor número de casos de viruela que en la semana anterior.

El día 30 del actual se verificará en este Juzgado de instrucción el sorteo de los cuatro mayores contribuyentes por territorial y dos por industrial, que han de formar parte como vocales de la junta de partido, ordenado por la ley de Jurado.

La Comisión provincial acordó sacar á subasta el suministro de las raciones que se necesitan para los presos de la cárcel de Audiencia de la capital y para los penados de los correccionales de Santiago y Ortigueira, durante el año económico de 1899 á 900, bajo el tipo de 60 céntimos de peseta cada ración diaria, cuyo acto tendrá lugar á las once de la mañana del día 2 de Junio próximo, en la sala donde celebra sus sesiones la Comisión, y simultáneamente en el propio día y hora en las Casas Consistoriales de Santiago y O.igueira.

El jefe de la Guardia civil del puesto de Sigüeiro, ha dado cuenta al Gobierno de provincia de haberse efectuado un robo en la casa del paisano Andrés Miramontes, vecino de la parroquia de Campo, en el Ayuntamiento de Trazo.

El robo se hizo el 16 del actual, habiéndose llevado los ladrones carnes de cerdo y varias ropas de vestir y de cama.

Del hecho se dió conocimiento á la autoridad judicial de aquel partido.

Habiendo cesado las circunstancias excepcionales porque atravesaba la patria con motivo de la guerra con los Estados Unidos el día 30 del corriente se colocará solemnemente, en el mausoleo de la esclarecida poetisa D.ª Rosalía Castro de Murguía, la hermosa corona de bronce que enviaron los gallegos de Buenos Aires.

La mayor parte de los centros de Santiago han contribuido á los gastos de esta función patriótica. El Recreo Artístico, el Círculo Mercantil, la Cámara de Comercio, el Little Club y el Ateneo León XIII, nombraron ya sus representantes y enviaron sus cuotas de suscripción.

El día 30 se celebrará en la iglesia conventual de Santo Domingo, una Misa de Requiem, ejecutada por una orquesta y coro de voces, organizadas por el conocido maestro D. José Curros. A este acto asistirán las autoridades y comisiones de todos los centros.

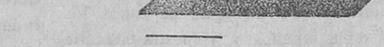
Invitará la Sociedad Económica de Amigos del País, á la que se ha remitido la corona y que ha sido quien organizó, en unión con los Sres. Portal, Brañas, Amor y Cabeza, que forman la Comisión ejecutiva, la solemnidad de que se trata.

Por la noche habrá una velada espléndida en el Ateneo León XIII, donde se leerán poesías, ejecutará música y pronunciarán discursos solamente en lengua gallega. En representación de los gallegos de Buenos Aires concurrirá el elocuente orador don Francisco Suárez Salgado. Esta sesión en honor de la gran poetisa gallega promete ser magnífica.



Todas las misas de hora y media hora que se celebren el viernes 26 del corriente en la Capilla de las Animas serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. D.ª Marcelina García de Acosta que falleció el 22 de Mayo de 1896.—(L. I. P.)

La familia ruega á sus amigos tengan la bondad de asistir á alguna de dichas misas. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago han concedido cada uno 100 días de indulgencia á todos los que asistiesen á alguna de dichas misas.



Fuó puesto en el cuarto de detenidos á las ocho de la noche de anteayer, el joven de 12 años José Iglesias Losada, por haber penetrado en la huerta de D. José Neira Villaamil á coger flores y fresas.

La administración de Hacienda de la provincia remite á la Alcaldía un pliego para su entrega al Gerente de la Sociedad cooperativa cívico militar.

Un joven de 17 años llamado Jesús González, se entretuvo anteayer tarde en pelearse con un poste de piedra de la escalinata del convento de Santa Clara.

Después de luchar por algún tiempo, consiguió por fin derribarlo al suelo. El municipal Otero Noya, participó lo ocurrido al padre del chico, y aquél se obligó á colocar el poste en el estado que antes tenía.

Se ha recibido en la Alcaldía una letra por valor de 175 pesetas para su entrega á Antonio López, por alcances que le han correspondido.

Hállase gravemente enferma en su casa de Bayona doña Consuelo López tía de nuestro estimado amigo el métrico mayor de la Armada Sr. D. Bonifacio Martínez.

El Sr. Rector de esta Universidad ha nombrado maestra de la escuela incompleta de Santa María de Sacos, Ayuntamiento de Catovad, á doña Manuela Pena Rey, por no haberse presentado la electa del último concurso á tomar posesión de dicha escuela.

El «Diario Oficial» publicó la siguiente Real orden circular:

1.º Los Comandantes generales de Artillería del 2.º 3.º 4.º 6.º y 8.º Cuerpos de Ejército, los principales del Arma en Baleares, Canarias y los de las plazas de Ceuta y Melilla, nombrarán Comisiones de oficiales de sus Cuerpos en las plazas de Cádiz, Cartagena, Barcelona San Sebastian, Ferrol, Mahón, Tenerife, Ceuta y Melilla, compuestas de un jefe y un Capitán del parque y otros tantos del batallón de Artillería que guarneece á cada una de dichas plazas, para que en el plazo de un mes informen acerca de los puntos de que trata el art. 3.º

2.º Será Presidente de la junta el jefe más antiguo y Secretario el Capitán más moderno.

3.º Informará dicha Junta acerca de los extremos siguientes:

A. Conveniencia de los actuales obreros ajustadores de Artilleros en los batallones de plaza; de la vigente organización de aquéllos; si sería oportuno fuesen reemplazados por otros de la clase de filiados que prestasen servicio en las piezas de fuego, cuidando y manejando el cierre, etc., etc. Estos individuos serían soldados, mas disfrutarían sueldo igual ó próximado al de los actuales ajustadores de Artillería, con derecho á reinganches, retiro, etc., etc.

B. Número de obreros que sería necesario en cada compañía, los precisos para el servicio del actual artillado de la plaza, especificando cuántos resultarían por piezas, batería artillada, compañía y batallón.

C. Número de artilleros que podrán suprimirse por cada obrero filiado de esta clase que se crease.

D. Suponiendo dotado al parque con un maestro de fábrica de montajes, uno de taller armero, un obrero aventajado electricista y otro artificiero, si todos los obreros que se proponen han de ser ajustadores ó convendría introducir otros oficios.

E. Informará asimismo dicha Junta cuanto crea pertinente acerca del personal obrero necesario para el más perfecto servicio de la artillería en las plazas.

4.º Los informes de las citadas Comisiones se remitirán, por los Comandantes generales de Artillería, á los Capitanes generales de las regiones, con las observaciones que su celo les sugiera, y dichas autoridades á este Ministerio.

La Comisión provincial remite á la Alcaldía el «Boletín Oficial» anunciando para el 2 de Junio la subasta del suministro sacionado á los penados del correccional de esta ciudad. El precio de cada ración es de 60 pesetas.

A Tomás Punide Rendo, Ricardo Vázquez Suárez, Manuel Silveria Fernández, Domingo Mato López y Ricardo Nogueira Vázquez les interesa su presentación en la Alcaldía para enterarle de una disposición de los cuerpos á que pertenecen.

Unos jóvenes estudiantes que se hallan de posada en una casa de la calle del Peso arrojaron á la una y media de la tarde de anteayer un conejo muerto que cayó en una silla de agua que llevaba en la cabeza Francisca García.

El municipal Cordido quiso tomar nota de los nombres de los graciosos, pero éstos se negaron, por lo que fueron denunciados á la Alcaldía.

Esta madrugada se habrá celebrado el anunciado enlace de la distinguida señorita Jesusa Castro Rodríguez, con nuestro estimado amigo particular el joven métrico titular de Arteijo, D. Olegario de la Riega y Rivas.

Mañana nos ocuparemos de la ceremonia pupcial.

Vox populi, vox Dei.—El Licor del Polo deOrive tiene todas las que prede apetecer el más exigente. Virtudes dentíficas incomparables. Economía sin igual perfume el más exquisito. Calman-te especial de dolores de muelas, cual ninguno. Preservador infalible de los males dentrarios. Historia de 28 años con éxitos asombrosos. Premios valiosísimos sin apelar á la intriga de los jurados, en cuantas Exposiciones se presentó. En el último Congreso de Higiene internacional Medalla de plata, la mayor recompensa otorgada á los dentríficos. Dentrífico que reúne cualidades como las citadas y por añadidura con ventas solamente en España de unos mil frascos por día no se conoce otro que el dentrífico español Licor del polo de Orive. Aquí viene de molde «Vox populi, vox Dei».

Después de una breve estancia en esta población, salieron ayer para la Coruña las distinguidas señoritas de la herculina ciudad Julia Wais y Asunción Almeida.

Eu el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, celebróse anoche sesión con asistencia de los concejales Sres. Torre, Casas, Fuentes, Sanchez Miramontes, Pena, Pereiro Aroca y Amedeo.

Se acordó el ingreso de pesetas 15.046 81 por consumos y arbitrios en la tercera semana del corriente, y 459'40 por productos propios de la Casa de Beneficencia en dicho mes.

También se acordó el pago de las siguientes partidas:

Suministros propios de la Casa de Beneficencia en Abril: 1957'25, por trigo y centeno para la confección de pan; 257'65, por carne de ternera; 2421'79, por viveres, combustible y otros artículos; 581'40, por materiales para diferentes servicios; 309'63, por jornales para los mismos; 499'29, por madera de castaño destinada á entretenimiento de edificios; 449'55, por idem para obras por administración; y 495'81, por reparación de la plaza mercado.

Quedó enterada la Corporación, de los siguientes documentos:

Circular de la administración de Hacienda señalando á esta ciudad 30.160'01 pesetas, por cupo de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria.

Oficio de la Administración de Hacienda aprobando las cuentas de recaudación por cédulas en este año.

Otro del Gobernador autorizando la realización de los festejos del Apóstol por gestión directa.

Oficio de la Dirección general de la Administración ofreciéndole el expediente instruido por recurso de alzada sobre indemnización á D. Jesús Amigo como contratista de grano de trigo para la Casa de Beneficencia.

Oficio del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ofreciendo el sumario que se instruye por agresión á los guardias municipales Benito Abuña y Gregorio Carro, con desperfecto del capote de aquél; á cuyo procedimiento se renuncia manteniendo no obstante el derecho á la indemnización civil.

Y certificaciones acreditando el carácter de elegible de los señores concejales últimamente electos.

Acuerdos.

El Excmo. Ayuntamiento se ha servido adoptar los siguientes:

Inscribir en el padrón general de habitantes con sus respectivas familias á doña Juana Robis Gómez, doña Vicenta Suárez Iglesias, doña Antonia Martico Rogueira, D. José Pandelo Rey y doña Josefa Pena Babiños, que acreditaron la residencia necesaria al efecto.

Anunciar nueva subasta para el suministro de carne de ternera á la casa de Beneficencia, manteniendo las anteriores condiciones, excepción hecha de la del precio que se eleva á una 1'25 pesetas el kilo y las que se refieren al depósito provisional y definitivo.

Aprobar el acta de subasta para el grano de trigo á la Casa de Beneficencia durante el año económico venidero, adjudicándola definitivamente á D. Rosendo Paente Valle, por el precio tipo.

Aprobar también el acta de subasta para construir un pilón destinado á fuente de San Clemente, que ha de emplazarse en los jardines del Campo de la Estrella, adju dicándola definitivamente á D. Juan Bouzón por el tipo de subasta.

Conceder licencia de obra con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que constan en los respectivos expedientes, á doña Anuncia Pérez Illá, para reconstruir en una sola las casas números 37, 39 y 41 de la Calderería; y á D. Benito Vázquez Formoso, para reformar huecos de luz de la casa núm. 10 de la calle del Cardenal Payá.

Aprobar el plano geométrico de la calle de los Truques, y exponerlo al examen público durante 20 días para oír sus reclamaciones.

Desestimar la solicitud de D. Benito García López, en la que se opone al pago de la vara lineal de acera del barrio de los Castaños, correspondiente á la casa de su propiedad; acuerdo fundado en que las razones que alega son de carácter puramente personal y contradicen el compromiso contraído por el interesado en Febrero último.

Acuerdos importantes.

Tomar en consideración la propuesta de la Alcaldía para que se practiquen los estudios necesarios con el fin de determinar el paraje más apropiado para el emplazamiento de un depósito de agua, que acorra á las necesidades del estiaje.

Y, por último, tomar igualmente en consideración y pasar al señor Arquitecto municipal la moción de la Alcaldía para que aquél se sirva hacer el estudio oportuno con el fin de suprimir una rampa de acceso desde la Alameda al paseo de Bóveda.

En la Diputación.

Bajo la presidencia del Sr. Otero Pensado celebróse ayer tarde sesión la Diputación provincial concurriendo los Sres. Batista Ferrer Asunsolo, Cal, Posse, Camino, Díaz Teijeiro, Pazos, D'afonte, Aller, Maciñeira Pardo González, Abizanda, Arias, Armento

Varela, Cadarso, Andrés Moreno y Mosquera Montes.

Pasaron á las respectivas comisiones los asuntos siguientes:

A la de Hacienda.

Solicitud de doña Manuela Pérez Esturro viuda de José Nieto Mallo solicitando se le conceda una pensión diaria vitalicia.

Otra de doña Africa Rodeiro y Mañach, huérfana de D. Manuel María Rodeiro, en igual pretensión que la anterior.

Otra de D. Manuel Barreiro Díaz, practicante mayor del Hospital provincial de Santiago, interesando también aumento de sueldo.

Otra suscrita por Salvador del Río y otros peones camineros en súplica de que se les aumente hasta dos pesetas el haber diario que actualmente disfrutan.

Otra de D. Juan Mariñas Toledo reclamando el pago de las cantidades que se le adeudan por artículos suministrados para la Beneficencia provincial de Santiago.

Otra del administrador y vigilante del Correccional de Santiago solicitando que se les costee el importe de sus respectivos uniformes.

A la de Beneficencia:

Dos solicitudes suscritas por D. José Ural y D. Severiano Vilar Morales pretendiendo la plaza de capataz de enfermeros del Hospital de Santiago.

Otra de Antonio Fernández Varela interesando que se le nombre para desempeñar una plaza de enfermero en el citado Hospital.

Otra de D. José Santaló relativa á la adquisición de obras de su propiedad.

Quedaron 24 horas sobre la mesa varios dictámenes relativos á ingresos de enfermos en los establecimientos de Beneficencia y Manicomio de Conjo, así como los referentes á donativos al Ayuntamiento de Padron para socorrer á los damnificados por la inundación última, y á Constantino Yáñez morido por un gato rabioso, para pasar á curarse al Instituto microbiológico de don Angel Pedreira.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: un varón y dos hembras legítimas, y una hembra ilegítima.

Matrimonios: dos.

Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 24.

Altura barométrica.	74°10
Temperatura máxima al sol.	25'7
Idem idem á la sombra.	18'2
Idem mínima.	11'2
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	2'4
Agua evaporada en id. id.	2'0
Viento dominante.	N. O.

LA REELECCION

Hace días que el pueblo de Santiago ha tenido conocimiento de los candidatos electos para concejales y en este lapso de tiempo, al publicarse los nombres de los muy respetables señores que desde el día 1.º de Julio próximo formarían nuestro Concejo, á todos se oye la misma exclamación de sorpresa. ¡Es posible que continúe el martirio que impone el oneroso cargo de concejal! ¡Acaso Santiago desconoce el inmenso sacrificio que demanda su administración! ¡Por qué lleva su egoísmo hasta el extremo de sacrificar á honrados ciudadanos, que con estoica resignación han abandonado durante cuatro años la tranquilidad de sus hogares y ocupaciones domésticas, sin otro galardón que la severa crítica de sus actos y la ingratitude por los beneficios que á sus administrados han proporcionado, volviendo á imponer á nuestros señores concejales, que sin duda ansiaban la llegada del 1.º de Julio para descansar, la obligación de continuar sirviendo al pueblo?

Se comprende caritativamente pensando que se distribuyan las cargas concejales entre todos los vecinos dotados de las condiciones inherentes al fiel desempeño de tan ardua misión; mas obligar á un reducido número de honrados habitantes á que año tras año adquieran carta de la naturaleza en la casa de la ciudad, abusando de su benevolencia, es inhumano; el pueblo no tiene derecho á inmolarse víctimas en holocausto de su bienestar.

Cómo es imponerse la molestia de un cuarto de hora para depositar el sufragio en la urna como hemos tenido ocasión de observar hace poco tiempo, de cuyo acto resulta la reelección de algunos concejales que públicamente manifiestan su disgusto por exigencias que no sólo perjudican sus intereses sino que rechaza su salud; pero no es correcto ni digno del aprecio y consideración que mutuamente nos debemos, abandonar, por medio de la reelección, la penosa carga con-

cejal en hombros de naturalezas enervadas por los sacrificios que el pueblo les impuso, sin que este mismo pueblo eleve su voz á los altos poderes en demanda de recompensa á tanta abnegación. Una cruz, una encomienda, un recuerdo en fin que perpetúe el noble ardor con que defienden y administran los intereses comunales sería lo menos que debiera pedirse para los reelegidos.

Gacetillas

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

ANUNCIO

Se necesita un licenciado del Ejército, siendo preferible de la Guardia civil, para Guardia Jurado. Es recomendación que conozca algo las faenas del marinerío.

Dirigirse al Sr. D. Valentín García Escudero, Notario de Pontevedra, Puente 5, que enterará de las condiciones.

MIL PESETAS la que presente cápsulas de SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 24 (10'35 n.)

Fondeó en Gibraltar el crucero norteamericano "Josemite" que conduce al Gobernador y tropas yanquis que van á tomar posesión de las islas Guam y Marianas.

Madrid 24 (id. id.)

Asegúrase serán nombrados vicepresidentes de la alta cámara los Sres. Duque de Sexto y Sánchez Toca.

Madrid 24 (id. id.)

Todavía no se ha ultimado la combinación de Gobernadores. Suprimiránse algunos traslados de los que se anunciaban.

Madrid 24 (11'30 n.)

El ministro de Marina señor Gómez Imaz ha llegado á Bilbao con objeto de visitar los astilleros de aquel puerto.

Fondeado el aviso "Giraldá" en que viaja dicho general han ido á cumplimentarle las autoridades.

Luego bajó á tierra con objeto de realizar varias gestiones.

La población dispénsóle un lucido recibimiento.

Propónese visitar hoy el ministro, el astillero de Vila.

A varias personas manifestó que tiene de su visita á El Ferrol impresión gratísima.

Madrid 24 (id. di.)

Telegramas recibidos de Méjico dan cuenta de que en aquella capital el vecindario ha linchado á ocho negros por violar á una mujer.

En la capital de dicha república reina gran excitación en contra de los súbditos de color.

Témese que se produzcan colisiones, y á evitarlo, llegan de las cercanías, crecido número de agentes de policía.

Madrid 24 (id. id.)

Hállase restablecido el señor Romero Robledo, del catarro gástrico que había padecido.

Madrid 24 (id. id.)

El intento de que Mac Kinley volviese á ocupar la silla presidencial, ha fracasado, dándose como seguro la elección del comodoro Dewey.

Filipinas.

Madrid 24 (10 n.)

Los comisionados filipinos hicieron al general Ottis proposiciones oficiales de paz.

Celebraron repetidas conferencias con la comisión yanqui, pero no se decidieron á aceptar sus proposiciones, sin antes consultar con Aguinaldo.

La prensa yanqui calcula que dentro del corriente mes tendrá lugar la pacificación de Filipinas.

Madrid 24 (12 n.)

Se han recibido aquí noticias referentes á las bases propuestas por los yanquis á los comisionados de Aguinaldo en Manila.

Al Presidente de la república norteamericana le corresponderá el derecho de nombrar un Gobernador general del Archipiélago, y los jueces, que podrán ser indígenas.

Madrid 24 (id. id.)

Los filipinos nombrarán á un Gobierno que procederá de acuerdo con dicho gobernador yanqui asesorado de un Consejo de isleños.

Créese que estas bases serán aceptadas por el generalísimo de los tagalos y sus fuerzas.

La visita de los enviados de Aguinaldo al "Oregón" fué breve

Cajistas en huelga

Madrid 24 (10'15 n.)

La prensa valenciana da cuenta de haberse anunciado para ayer una huelga de cajistas. Telegramas posteriormente recibidos dan cuenta de que han comenzado dicha huelga los tipógrafos de el periódico "El Pueblo". Créese que á estos secundan mañana sus colegas de otras empresas.

Atribúyese la huelga á diferencias con los patronos por aumento de salario.

Enfermo ilustre

Madrid 24 (11'45 n.)

Se han recibido en esta Corte noticias de hallarse enfermo de algún cuidado el Sr. Castelar,

Corren rumores en los círculos de que muy luego de haber llegado á Pinatar el eminente tribuno, se le presentó un fuerte ataque de disnea, que ha puesto en cuidado su vida.

Madrid 24 (11'50 n.)

Se han recibido noticias de Pinatar reveladoras de que Castelar se halla gravísimo á consecuencia de frecuentes ataques de disnea.

Para asistirle han salido precipitadamente los Dres. Huertas y Pulido.

Acompáñales el director de "El Liberal" Sr. Moya.

ULTIMA HORA

Madrid 25 (1 m.)

Son muy comentadas las economías que en Marina introdujo el señor Mozo durante la ausencia de Gómez Imáz.

Los ministeriales afirman que dichas economías fueron indicadas por el Ministro.

Madrid 25 (id. id.)

Hoy verificárase el entierro del general Bermudez Reina.

Se tributarán al cadáver honores de teniente general con mando en plaza.

Madrid 25 (id. id.)

China ha consentido en que Italia ocupe á Samfin.

Madrid 25 (2'15 m.)

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado en un círculo de amigos, que no existen dificultades para la publicación del Real decreto organizando la carrera administrativa.

Añadió el Sr. Silvela, que la referida disposición la llevará al próximo Consejo de Ministros.

Es muy elogiada la medida de la susodicha reorganización, medida que está siendo muy bien recibida especialmente por los abogados jóvenes de esta Corte.

Madrid 25 (id. id.)

El Duque de Tetuán, según se indicaba, ha sido nombrado presidente de la comisión española encargada de dictaminar sobre los medios de humanizar la guerra, en la actual conferencia de la paz.

Madrid 25 (3 m.)

Ayer comenzaron en Washington, las fiestas que el gobierno de los Estados Unidos ha acordado celebrar con motivo de haberse concertado la paz con nuestra nación.

En las calles de la gran capital vense sinnúmero de gallardetes hallándose aquéllas engalanadas por otros diferentes modos.

En las casas lucen colgaduras habiendo en unas y otras extraordinaria animación.

Las iluminaciones durarán tres días.

El Capitolio hállase también severamente iluminado.

L.

ANUNCIOS.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace del agro llamado Fuente Caule de 7 ferrados y 17 cuartillos de sembradura sito en la calle de Castrón Deuro y cerrado sobre sí.

Informará del precio y demás condiciones el procurador D. Andrés Vilarelle.

JESÚS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rua Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especializada en este ramo.

Ventas á plazos convencionales

RUA DEL VILLAR, 19

VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Aviso á los enfermos de los ojos

Río médico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos. **Gelmírez 28.**

En la Notaría de D. Manuel Martínez Fernández, Casas Reales 12, informarán de todo.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **EXTRAJERO Y ULTRAMAR.**

RICARDO CAAMAÑO

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca

ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Comp.^a—PUENTE CESURES.

Ninguna **ANEMIA**
resiste á la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

ESCOPETAS

MARCA JABALI

En la armería de Bernardo Rios se han recibido Escopetas de la tan acreditada marca **JABALI** vendiéndose al mismo precio que en la primitiva casa de Barcelona.

Se reciben encargos y envían catálogos. Escopetas de Pistón Hércules nuevo modelo. Armas de todas clases, de lujo y salón.

Expendeduría de la Unión Española de Explosivos,

RUA DEL VILLAR, 78.—SANTIAGO.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

COBRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7:50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle á mi distinguida clientela y al público en general que no se surta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

BENITO FUENTES,

74, RUA DEL VILLAR, 74.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.
 LINEA RAPIDA

El día 4 de Junio saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

WITTEKIND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 18 de Junio el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Pardo de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Trámites -- eguros -- Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.--CORUÑA

Esqueletos de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

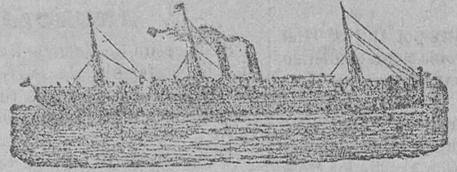
COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destiño.	Paranaguá.	San Nicolás
Beltrunco.	Guayba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguay.
Citra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para Bahía, Rio Janeiro y Santos el vapor

PARAGUASU

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomeudados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA SERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

El Cognac et fine Champagne-Amat.

PIDASE EN CAFES

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.